Proyecto Tren de Cercanías irá al Congreso y estaría listo en 2027

Con un acto en Palacio de Gobierno fue presentado ayer el proyecto Tren de Cercanías, que prevé unir las ciudades de Asunción y Ypacaraí mediante la implementación de un transporte ferroviario eléctrico, cuya velocidad sería de 33 km/h promedio, según los datos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), autoridad competente en el proyecto.

El titular de Ferrocarriles del Paraguay SA (Fepasa), Lauro Ramírez, destacó que el objetivo del proyecto es mejorar el transporte público con una inversión inicial de USD 551 millones. Explicó que la empresa estatal impulsa la iniciativa a través de un contrato de subconcesión liderada por la Corporación de Desarrollo Urbano e Infraestructura Exterior de Corea (KIND) y por la empresa Hyundai Engineering Co. Ltda.

El proyecto contempla la construcción de siete estaciones ferroviarias que en un tramo unirán la ciudad de Ypacaraí con Asunción. "El objetivo es mejorar el transporte público de Asunción y área metropolitana", subrayó Ramírez.

ARCHIVO

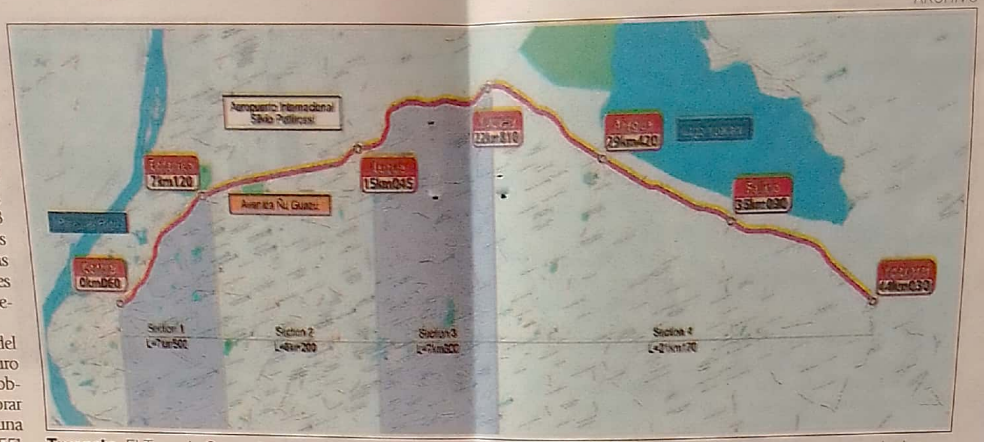

Trayecto. El Tren de Cercanías iniciará su recorrido en Asunción y llegará hasta Ypacaraí, según los datos presentados.

FINANCIAMIENTO. *Ramírez explicó que Fepasa es el concesionario que puede otorgar la subconcesión. "Todo el tema de la financiación tiene tres fuentes, una fuente que es la inversión directa que van a* hacer los miembros del consorcio coreano, la segunda es el préstamo que van a sacar de la banca internacional, y lo tercero es lo que Paraguay tendría que poner para que el proyecto flote", señaló.

En este sentido, Paraguay financiará con USD 275 millones. Los inversionistas privados aportarán USD 76,5 millones por un lado, y otros USD 199,5 millones a través de una deuda con organismos multilaterales. Ramírez resaltó que el proyecto es complejo.

"Paraguay es quien va a generar los ingresos. Todo lo que generemos por ingresos va a disminuir el pago por disponibilidad que hay que hacer", contó Ramírez. Añadió que si todo va bien el proyecto será presentado al Congreso este mes o el próximo, en tanto que las obras iniciarán en el 2023, y la operación desde el 2027.

En efecto, según el titular del MOPC, "si todo va bien, si trabajamos así como hemos trabajado hasta aquí, el 1 de enero de 2027 tendría que estar funcionando el Tren de Cercanías".

Por su parte, el viceministro de Tierras, Infraestructura y Transporte de Corea, Seong Won Yoon, afirmó que el Tren de Cercanías constituirá una herramienta de desarrollo para la economía paraguaya. "Esta línea de tren y las siete estaciones hará un apoyo muy grande", expresó.

Plantean la ampliación de tarifa social de energía

En coincidencia con el 49 aniversario de la firma del Tratado de Itaipú, las campañas *Itaipú 2023 Causa Nacional* e *Itaipú es también soberanía/Partido Paraguay Pyahurã*, así como el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (Cipae), presentaron ayer al Congreso el anteproyecto de ley "que garantiza a la energía eléctrica como un derecho humano, amplía la tarifa social y elimina privilegios para la criptominería y plantas de hidrógeno, mal llamado verde".

El ingeniero Ricardo Canese, de la Comisión de Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur (Parlasur), detalló que la propuesta es ofrecer tarifas 90% más baratas para los sectores de menores recursos y de menores consumos (hasta 150 kWh/mes), y descuentos de entre 70% y 15% para quienes consuman hasta 1.500 kWh/mes, "con lo que se beneficiaría a los sectores con tarifas más accesibles y con un criterio de mayor eficiencia energética".

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CONVOCATORIA A INTERESADOS EN ADQUIRIR ENERGÍA ELÉCTRICA EN EXTRA ALTA TENSIÓN DE ANDE PARA USO FINAL EN TERRITORIO NACIONAL

Tensión de Abastecimiento: 500 kV
Potencia disponible total: 1000 MW
Puntos de Entrega: Subestación Iguazú y Subestación Ayolas

Considerando la existencia de varias consultas realizadas respecto al suministro de energía eléctrica en grandes bloques de potencia, la ANDE, en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 5 incisos f) y g) de la Ley N°966/64, y el Art. 27 incisos a) y b) de la Ley N°2199/03, convoca a empresas interesadas a presentar una manifestación escrita de interés, la cual deberá contemplar mínimamente la siguiente información:

1. Uso de la energía eléctrica previsto (indicar la naturaleza del emprendimiento)
2. Plazo mínimo de contrato (meses)
3. Plazo máximo de contrato (meses)
. Fecha prevista para la entrada en operación
Cronograma del abastecimiento de energía eléctrica requerido
Demanda máxima de potencia (MW)
Consumo anual requerido de energía (Mwh)
Estacionalidad (requisitos de demanda de potencia y energía mensuales)
Características del suministro (firme o interrumpible). En casos interrumpibles, car el valor de la demanda interrumpible y horas al año pasibles de interrupción
Modulación de la Demanda (% de desconexión de la demanda en el horario de punta rga del sistema)
ctor de Potencia y Factor de Carga
ano de obra directa e indirecta que será afectada por el emprendimiento ión y operación)
tos de la Empresa interesada (nombre, dirección física, página web, mail, s telefónicos, otros)
informaciones de relevancia del emprendimiento

estación de interés, con la información requerida, deberá ser remitida a la dirección de correo: comercializacion@ande.gov.py hasta el 31 de mayo de 2022.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO ■ GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°04/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y SU ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA"
ID Nº 414.179

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a licitación por CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N° 04/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y el Art. 3º de la Resolución DNCP N°3896/2020 Por la cual se reglamenta la modalidad complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive -USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 414.179.-

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Limite de Consultas	11/05/2022 - 10:00 hs.
Fecha de Entrega de Ofertas	18/05/2022 - 09:45 hs.
Fecha de Apertura de Ofertas	18/05/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Cargan losa para túnel de Tres Bocas

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que se inició la carga de losa del futuro túnel de Tres Bocas, que constituirá el techo del paso a desnivel de 135 metros. Paralelamente, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (Essap) también trabajan en la adecuación del tendido eléctrico y del servicio de agua potable respectivamente.

En paralelo, está en etapa final la colocación de los caños de 1.500 y de 600 milímetros que estarán conectados a la nueva red pluvial de Acceso Sur, que evitará raudales y acumulaciones de agua en la zona.

La obra pretende beneficiar a usuarios de 45.0[illegible] vehículos. La velocidad p[illegible] medio del tránsito sobre [illegible]ceso Sur es de 25 km/h y [illegible] la obra llegaría a 70 k[illegible] según el MOPC. La inv[illegible] para el conjunto de la [illegible]

Escaneado con CamScanner

Diputados confrontan entre defensas y ataques a Prieto

Santo y demonio. Así fue visto ayer el intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, en plena sesión de la Cámara de Diputados, luego de que el líder de la bancada de Honor Colorado, Basilio Núñez, presentara un proyecto de declaración que repudia la falta de respuestas a sus pedidos de informe.

Pero un dato de la diputada del Partido Encuentro Nacional (PEN) Kattya González dejó en evidencia el interés político del cartismo hacia la gestión de Prieto.

La legisladora manifestó que Honor Colorado, a través de Bachi, acosaba a Prieto llegando a presentar un total de 105 pedidos de informes y cinco verificaciones in situ. *"Quieren igualarnos, pretenden desmoralizarnos; desde las carpas de un sector del Partido Colorado plantean un mensaje a la ciudadanía: 'que todos somos iguales, todos somos delincuentes', y si nadie se salva en esta jungla, se pierden la esperanza y la capacidad de indignación"*, expresó.

Kattya es candidata a la presidencia y tiene de aliado a Prieto, considerado una pieza clave por el gran caudal electoral que representa en Alto Paraná. Mientras que para el cartismo es importante sacar de cancha al joven político, primero, para recuperar el feudo esteño y, segundo, para anular su crecimiento debido a su proyección como figura a la presidencia en 2028.

La diputada resaltó que Prieto logró hacer historia derrocando al clan Zacarías Irún que gobernó en la Municipalidad por 21 años. "Dejaron una institución destruida con una caja paralela que recaudaba para la claque y que competía después en las elecciones. La caja número 11 de los Zacarías que recaudaba para la corona, que se demostró con la intervención, no les indigna", sentenció.

Bachi dijo que el último pedido de informe que respondió fue en 2020 y fue respaldado por Pedro Alliana. También Jorge Brítez trató de corrupto a Prieto.

Finalmente, el proyecto fue enviado a comisión luego de que Sebastián Villarejo, de Patria Querida, señalara que Prieto está lejos de ser el mejor intendente, y pidió añadir a Nenecho Rodríguez en el repudio, porque tampoco responde a los pedidos.

ARCHIVO

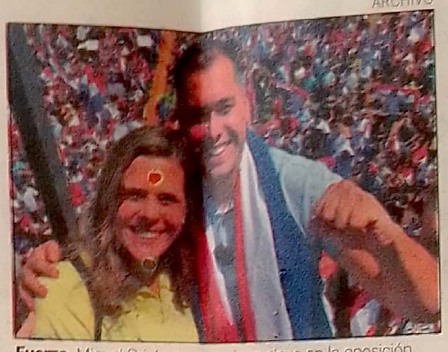

Fuerza. Miguel Prieto es una pieza clave en la oposición.

Más de 105 pedidos de informes para demostrar el acoso al que es sometido el intendente por parte de Basilio.
Kattya González, diputada del PEN.

Ese era mi anzuelo, y tenemos a la diputada defendiendo al que nunca contestó un pedido de informe.
Basilio Núñez, diputado de la ANR.

Vía libre para que jóvenes de 22 años sean intendentes

La Cámara de Diputados dio sanción al proyecto de ley que reduce la edad mínima para los candidatos a intendentes y concejales, con lo que queda en manos del Ejecutivo.

Con esta modificación de la Ley Orgánica Municipal, se podrá ser candidato a intendente desde los 22 años y a concejal, desde los 20 años.

Tanto oposición como cartismo estuvieron a favor, mientras que algunos diputados del oficialismo rechazaron la propuesta, que se originó en el Senado.

El diputado Hugo Ramírez aseguró que bajando la edad se propicia la financiación del narcotráfico, ya que un joven no tiene la garantía de contar con el presupuesto ni la formación para el cargo.

También Éver Noguera, que al final votó a favor, advirtió que con la reducción será difícil medir el tiempo de residencia, que debe ser de mínimo cinco años, ya que recién desde los 18 años se adquiere ciudadanía.

La liberal Celeste Amarilla indicó que con esta ley se podrá fomentar la participación de jóvenes. "Si le hacemos votar, casarse, conducir un auto e ir al cuartel a los 18 años, por qué no pueden conducir su ciudad", aseveró.

RODRIGO VILLAMAYOR

Oportunidad. Instaron a la participación de los jóvenes.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°04/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y SU ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA"
ID Nº 414.179

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a licitación por **CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N° 04/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIO-NAL para la "ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y SUS ACCESO--RIOS PARA LA FABRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA,** conforme a las disposicio- nes de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y el Art. 3º de la Resolución DNCP N°3896/2020 Por la cual se reglamenta la modalidad complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive -USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **414.179.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Límite de Consultas	11/05/2022 - 10:00 hs.
Fecha de Entrega de Ofertas	18/05/2022 - 09:45 hs.
Fecha de Apertura de Ofertas	18/05/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Estigarribia logra adhesión en Central para la Gobernación

El intendente de Villa Elisa, Ricardo Estigarribia, es sondeado por las bases liberales para la candidatura al cargo de Gobernador de Central. Si bien aún no se da el anuncio oficial de dicha postulación, el mismo parte con el apoyo seguro de unas 9 intendencias liberales de Central.

Antes de anunciar oficialmente su pretensión de pugnar por la Gobernación de Central en el periodo 2023-2028, Estigarribia cuenta con respaldo del Equipo Joven, cuyo líder es Blas Llano; Diálogo Azul, de Dionisio Amarilla y el equipo del precandidato Martín Burt.

El jefe comunal, que se hizo conocer por su gestión en pandemia, mencionó que está evaluando y que de hecho es un desafío enorme tomar esa responsabilidad.

"Yo creo que la administración, en este cargo ejecutivo, debe primeramente brindar solución. No te puedo decir que le voy a sacar de la pobreza ni le voy a dar trabajo a todo el departamento. Ahora, sí se debe trabajar en esos órdenes, como ver fuentes de trabajo, seguridad y otros aspectos que beneficien al departamento", dijo.

Indicó que ya tiene contactos con una estructura importante y que va delineando su candidatura.

"Seguramente la candidatura será definida sea en internas partidarias o de la Concertación, el 18 de diciembre. Lo ideal es que pueda representar a toda la oposición. Dentro del partido estamos trabajando muy bien. Tenemos 9 de los 10 intendentes del Departamento Central", comentó.

CONSENSO. Anunció que incluso el apoyo a su figura trasciende su equipo y nombró que los candidatos a la diputación de Freddy Franco, por el ala de Martín Burt, y Rodrigo Blanco, quien buscará el relutu por el lado de Efraín Alegre, apoyan su proyecto.

Siguen buscando solución a crisis por tenencia de tierra

Las comisiones de Reforma Agraria y Pueblos Indígenas, encabezadas por los legisladores Hugo Richer y Miguel Fulgencio Rodríguez, respectivamente, llevaron a cabo una reunión interinstitucional, con el objeto de buscar soluciones a la implementación de los desalojos forzosos. También abordaron la necesidad de avanzar hacia la recuperación de tierras malhabidas.

Al inicio de la actividad, el senador Miguel Fulgencio Rodríguez manifestó que el primer paso para encontrar los mecanismos que favorezcan a los pueblos originarios y campesinos, es el respeto a la Constitución Nacional. "El Paraguay es un país libre y democrático, que está organizado como Estado Social de Derecho", expresó.

Rodríguez dijo que la ley para la recuperación de tierras malhabidas fijó el plazo de un año "para que se puedan obtener las tierras que al menos den un poco de esperanza". El senador Hugo Richer, por su parte, instó a hallar una salida. "Como avanzamos en la constitución de una ley ya promulgada, que es la ley de estudio del mecanismo de la recuperación de tierras malhabidas que figura en la Comisión de Verdad y Justicia. Está vigente y promulgada y está integrada por la bicameral y otras instituciones", sostuvo.

Los representantes del Legislativo abordaron además las denuncias de desalojos forzosos por parte de la Policía. En ese sentido, el senador Richer manifestó que es una situación preocupante, instalada en los pueblos campesinos y originarios. "Buscamos los mecanismos posibles para encontrar una salida a toda esta problemática", dijo.

Al respecto, el representante de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy), Óscar Ayala, expuso que la única forma de solucionar la problemática es con el diálogo.

Escaneado con CamScanner

Instan a seguir ejemplo de compromiso social y político de Chiquitunga

Una emotiva jornada religiosa se vivió ayer, 28 de abril, por la festividad de la Beata Chiquitunga María Felicia de Jesús Sacramentada, la primera mujer paraguaya que sube a los altares de la Iglesia.

En la víspera se realizó la exposición del Santísimo y en horas de la tarde se desarrolló la procesión de la reliquia de Chiquitunga por el barrio Carmelitas. La actividad culminó con la misa que fue presidida por el arzobispo de Asunción, monseñor Adalberto Martínez, a las 18:30.

Durante la homilía, el arzobispo destacó el apostolado activo de Chiquitunga, su compromiso social y político. *"El ejemplo de Chiquitunga es una invitación para todos al compromiso social y político por el bien común del país. A trabajar con decisión y coraje por los cambios que se necesita* para construir una sociedad más justa, más humana y más cristiana".

HISTORIA. La carmelita nació en Villarrica, el 12 de enero de 1925. A los 14 años se unió a la Acción Católica. María Felicia murió a los 34 años, el 28 de abril de 1959, tras internarse en un hospital durante poco más de un mes debido a una hepatitis que contrajo. Fue conocida por trabajar en favor de niños y ancianos, a quienes cuidaba y orientaba con amor. Además asistía a los más pobres de la sociedad.

Aseguran que sus últimas palabras fueron: "Papito querido, ¡qué feliz soy! ¡Qué grande es la religión católica! ¡Qué dicha, el encuentro con mi Jesús! ¡Soy muy feliz!" y "Jesús, te amo. ¡Qué dulce encuentro! ¡Virgen María!".

Fue beatificada el sábado 23 de junio de 2019 en el estadio Pablo Rojas, del club Cerro Porteño, luego de que el papa Francisco promulgara su beatificación. Cientos de milagros son atribuidos por los fieles a la intercesión de Chiquitunga.

La reliquia de la beata María Felicia de Jesús Sacramentado, Chiquitunga llegó a Paraguay. La reliquia de la beata consiste en un fémur que se conserva herméticamente en un baúl fino hecho exclusivamente para proteger dicha reliquia, venerada por devotos de todo el país y el mundo.

ANDRÉS CATALÁN

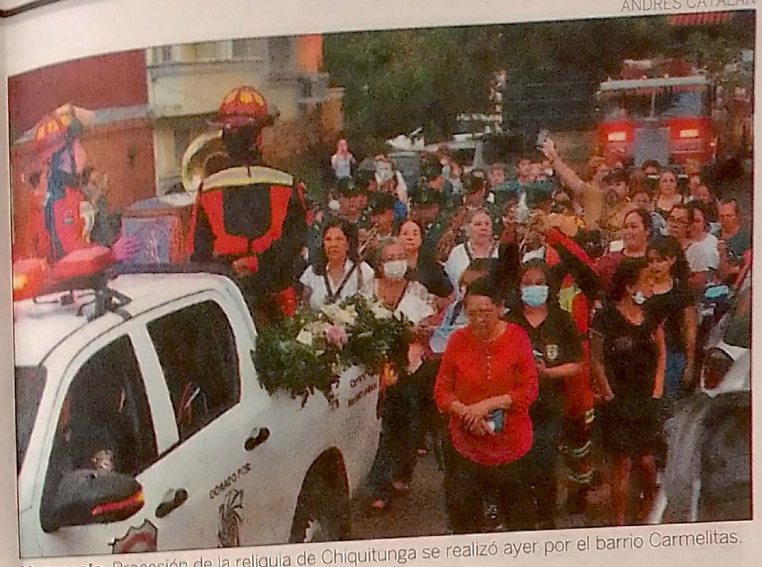

Homenaje. Procesión de la reliquia de Chiquitunga se realizó ayer por el barrio Carmelitas.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°04/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y SU ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA"
ID Nº 414.179

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a licitación por **CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N° 04/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIO-NAL para la "ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS Y SUS ACCESO--RIOS PARA LA FABRICA DE VALLEMI Y EL CIP VILLETA,** conforme a las disposicio- nes de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y el Art. 3º de la Resolución DNCP N°3896/2020 Por la cual se reglamenta la modalidad complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive -USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **414.179.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Límite de Consultas	11/05/2022 - 10:00 hs.
Fecha de Entrega de Ofertas	18/05/2022 - 09:45 hs.
Fecha de Apertura de Ofertas	18/05/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

¿Ya sabés qué regalar a la reina de la casa por el Día de la Madre?

Encontrá el regalo ideal en

8 al 15 de mayo

Más información:

Escaneado con CamScanner